

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.251

15 CENTAVOS 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES. PAGO ANTEPAJADO.
Almería. Provincia. en Estremadura. Extranjero.

ALMERIA. — Domingo 30 de Mayo de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 22 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios de 10 céntimos de plaza. Hasta en la 1.ª plaza, 30 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los extranjeros se cobrará en metálico.)

NÚMERO SUAVI 5 CENTAVOS

Teléfono núm. 7

LA CAMISERIA FRANCESA

Se han recibido los últimos modelos en abanicos japoneses. Para bicicletas, camisetas y medias especiales para carrera.

ALMERIA

Consulta gratis

PARA Enfermedades del Pulmón, Estómago, Hígado e Intestinos.

Diaria: de 9 á 11 de la mañana. Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

Sal de Roquetas.

Se expende á 0.70 cts. el quintal. En partidas de 20 hasta 50 quintales á 0.65 cts. Y desde 50 quintales en adelante á precios convencionales, dirigiéndose á D. Eduardo Cejudo, plaza de Santo Domingo, Almería.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1865

Once fábricas de la Sociedad. Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catédrático. Almería.

Abono especial para parrales preparados según fórmulas científicas-prácticas.

Abonos para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para caña dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Comparando la nota garantizada de la composición de estos abonos que acompaña á todo pedido, se ven muy superiores á los que se venden con el mismo nombre á precios excesivamente más elevados y en los que se tiene buen cuidado de no dar á conocer las materias que le componen para que los consumidores no se aperciban de lo caro que resulta.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

El pesete saca de 70 kilos.

la provincia de Almería, exigiendo 10 pesetas por hectárea ó pertenencia de cada mina de hierro, en vez de 4 pesetas que la ley y reglamentos marcan, lo cual viene á paralizar por completo la industria de este país, pues con este motivo hay muchas minas abandonadas.

Cualquiera de los Diputados puede evitar, con solo una pregunta, lo que hoy constituye una verdadera calamidad para esta provincia, al llevarse á cabo, como se lleva, la referida exacción ilegal, calificada así por el ministro de Fomento, que ordena que los minerales de hierro pertenecientes á la 3.ª sección no deben pagar otro canon que 4 pesetas por pertenencia, encareciendo que se llame la atención del Ministerio de Hacienda para que se corrija esta falta. (Circular de 24 de Septiembre de 1895).

Tienen la palabra los Diputados y nuestros estimados colegas de Madrid y provincias.

El Sr. Torres Carta, diputado por esta circunscripción, publica la siguiente carta en nuestro colega *La Restauración*, correspondiente al día 28 así corriente:

«El canon minero.

A la excitación que nuestro colega LA CRÓNICA viene haciendo á los diputados y senadores sobre el epígrafe que encabeza estas líneas, debemos responder con la siguiente carta que para su inserción nos entrega nuestro carísimo amigo D. Salvador Torres Carta:

«Mi estimado amigo: Según tuva el gusto de indicarte V. en otra anterior, se ha despatchado ya por la Dirección de Contribuciones directas el expediente sobre pago de canon por las minas de hierro, de que me ha hablado V. tantas veces.

En mi deseo de resolverlo con acierto, oí la opinión de los Centros consultivos que por la naturaleza del asunto debían informar y después dictaré la resolución que sea procedente en justicia, como V. me recomienda.

Suyo afmo. amigo seguro servidor que su mano besa.—Navarro Reverter.»

Ya habíamos dicho nosotros que lo mismo el Sr. Torres Carta que el Sr. Navarro Ramirez y otros diputados, se habían acercado al ministro de Hacienda en demanda de justicia, y con este motivo recomendamos al Sr. Torres Carta lea nuestro artículo de ayer en donde se prueba una vez más que no hay ley alguna que pueda hacer tributar á los hierros de la 3.ª sección con las 10 pesetas por pertenencia que se les exige hoy, infringiendo el artículo 19 del Decreto ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868, el 1.º de la ley de 25 de Julio de 1883 y el 10 de la Instrucción de 9 de Abril de 1889 que en todos se exceptúa el pago de 10 pesetas al hierro perteneciente á la 3.ª sección.

Tenga esto en cuenta el Sr. Torres Carta, para que el Ministro de Hacienda haga justicia y obre co-

mo la ley le ordena, pues lo demás es un abuso incalificable el que se viene cometiendo en esta provincia hace más de dos años.

Por teléfono

Madrid 28.

Mañana se reunirán en casa del Marqués de Santa Marta para tomar acuerdos, varias comisiones de los partidos republicanos.

Madrid 28.

Telegrafian de Roma diciendo que se ha verificado la canonización de Gacharia Tourrier con gran solemnidad, asistiendo al acto Leon XIII.

Este ocupaba el trono, que presentaba un aspecto magnífico.

El Papa fué aclamado por la concurrencia, que llegaria á 40.000 personas.

Madrid 28.

Los telegramas que se reciben de la Coruña, anuncian que en toda Galicia reinan fuertes tronadas y lluvias torrenciales, habiendo caído grandes pedriscos que anularon las cosechas.

Madrid 28.

El Sr. Montero Rios ha desautorizado las opiniones que se le atribuyeron contrarias al retraimiento de las minorías liberales.

Madrid 28.

Se ha decidido enviar de portados á los anarquistas de Barcelona, á Francia y al Brasil, cuyos gobiernos han acordado admitirlos.

Madrid 28.

En la Habana el consul Lee ha reunido á todos los demás cónsules americanos para que informen del estado de la insurrección.

La recluta voluntaria.

Habiendo manifestado por telegrama el Capitán general de Filipinas que visto el estado de la campaña no es necesario el envío de reemplazos á aquel Archipiélago, se ha dispuesto:

1.º Que desde luego en suspenso la admisión de voluntarios con destino al ejército de aquellas islas, que está ofreciendo las Reales órdenes de 24 de Noviembre de 1896, 12 de Febrero, 10 y 27 de Abril y otras pasadas.

2.º Que si ó serán admitidos con destino á Filipinas, los voluntarios que presenten los reemplazados cuyas proposiciones fueron depositadas en este Ministerio, como consecuencia de la Real orden circular de 9 de Marzo último, y aprobadas por la de 10 de Abril ya citada.

3.º A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, los reemplazados que el mismo se refiere, podrán reanudar sus compromisos, si lo desearan convenientemente á sus intereses, devolviéndoles, de los depósitos que hayan constituido, la parte que correspondiera á los voluntarios que no presenten.

4.º Por los Capitanes generales de las regiones se dará conocimiento al Ministerio del número de individuos voluntarios que en virtud del art. 2.º han ya ingresado ó ingresen en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, y asimismo de los que dejan de verificarse, en vista de lo que se previene en el artículo 3.º

Arrecia la propaganda FILIBUSTERA

Como era de presumir, la agitada situación política de España apravachan á los laborantes en el extranjero para recrudecer sus ataques contra nuestro país.

La prensa yankee que tenemos á la vista y los periódicos parisienses afechos á los separamatistas cubanos, se desatan en calumnias ó multiplican los informes inexactos de la guerra, intentando hacer simpáticos la odiosa rebelión antillana.

El *New York Herald* vuelve á hacer alarde de su parcialidad filibustera dando cuenta, en primer término, de la favorable acogida que han obtenido en Washington las declaraciones de Clemensoau (que ya comentamos días pasados), y dice que, sobre todo á los señores Davis y Qullom y á la Junta revolucionaria cubana, les dan parecida de perla.

Esto, á la verdad, no era necesario que lo firmase el *Herald*, el cual se permite hacer notar á España la conveniencia de que tenga en cuenta en estos momentos lo expuesto por el propietario de *La Justicia*.

El diario neoyorquino parisiense «*re-mata la suerte*» insertando una larga *interview*, celebrada por uno de sus redactores con Rochefort.

O eso es decir, tratándose del director del *Intranseigant* y presidente del comité revolucionario cubano de París, que sus declaraciones son un tejido de falsedades é injurias contra España.

LAS MUJERES GRIEGAS

Durante los terribles combates sostenidos en el Epiro entre griegos y turcos y en esas luchas tan encarnizadas, se han desarrollado escenas en las que las célebres Juliotas han combatido con tanto valor y heroísmo con sus hijos, maridos y hermanos, que el nombre de la mujer griega ha quedado muy alto y una página gloriosa han añadido á su historia.

Entre los muchos hechos ocurridos, merecen especial mención los siguientes:

Cuando el coronel Manos, del ejército griego se retiraba, las mujeres de la ciudad de Kamarina huyeron con sus pequeños y por librarse del deshonor y de los desmanes de los turcos, se arrojaron al abismo, donde perecieron con sus hijos.

En Kazades (Tesalia), cuando era más rudo el combate, acudió una campesina con sus dos hijos á las filas de los soldados griegos, y como hacía un calor insuportable y los soldados carecían de agua, aquella valerosa mujer estuvo durante ocho horas de combate distribuyendo el precioso líquido, y sólo se retiró cuando una bala enemiga hacia blanco en sus carnes...

Pero la que verdaderamente ha sobresalido entre todas, ha sido la noble hija de un médico griego establecido en Tiflis.

Llamase la heroína Elena Constantini, nacida en el Cáucaso, y solo cuenta diez y siete años de edad, debiendo al cielo el envidiable tesoro de poseer una belleza verdaderamente deslumbradora.

Ya era popular en Grecia antes de descomenzar la guerra. Cuando estalló el conflicto pidió ser admitida como voluntaria en un batallón, mas el Gobierno no largó al asunto. Conceda ya Elena de las vacilaciones del Gobierno, y en vista del giro que tomaban los acontecimientos, presentándose inopinadamente en el Epiro, vestida de amazón, y empuñando en su diestra el estandarte nacional, coronado por una cruz, hizo despertar con su presencia entusiasmos indescriptibles.

En uno de los últimos combates librados en el Epiro pudo contemplarse á Elena Constantini, impávida y valiente, á la vanguardia de las tropas, en tanto que la metralla turca seguía extinguiéndose á su alrededor; pero al, sin preocuparse de los accidentes de la lucha, siguió pelear hasta su término, entusiasmado con su firme actitud y con sus palabras á los combatientes.

Estos hechos tan heroicos, que nos

recuerden á nuestra inmortal Agustina de Aragón ó á Juana de Arco, acaban de ser realizados por esas legítimas descendientes de la Grecia clásica, por esas nobles mujeres griegas, que ya en vísperas de la suspensión de hostilidades, y cuando ya no quedaban elementos para llevar adelante la guerra la desgracia ha detenido así á esas valientes heroínas, hijas del Cáucaso, sus primeros pasos del camino de la gloria...

Por Garrucha.

III.

Con ser tan lógicas y poderosas las razones que exponíamos en nuestro artículo anterior para demostrar los incalificables perjuicios que ha de originar á Garrucha el embarcadero que se construye en aquella playa, todavía son más atendibles y esgrandables las que aduciremos en los siguientes, ya que si aquellas tienen relación con el bienestar de los barcos, estas se refieren á los riesgos con que amenaza dicha obra al comercio de toda la comarca, á la marina mercante, y sobre todo, á las lanchas pescadoras que en número tan considerable tienen que alejarse de la costa, para buscar, allá en los lejanos límites del horizonte, un escaso jornal, que apenas conseguido á costa de penosísimo trabajo, es fácil que lo pierdan con su propia vida los arrojos marineros, cuando sorprendidos en alta mar por la borrasca, venen obligados á buscar refugio en la bahía, luchando desesperadamente con el formidable empuje de las olas que rompiendo cerca de la playa, arroyan y destruyen cuanto tiene la desgracia de caer en aquel furioso torbellino de aguas removidas por el violentísimo choque de corrientes contrarias.

Sabido es de los que conocen la topografía de Garrucha y las condiciones de su rada que ni de intento hubiese encontrado la Sociedad Chavarrí, Lecoq y Compañía, sitio más apropiado para llevar la ruina de los trabajadoras del mar, como el que se denomina la Marina de la Torre, elegido para construir el odioso embarcadero que nos ocupa, y que si las olas lo pudieran consentir no lo ha de tolerar, de seguro, mi pueblo cuya resignación y templanza pudieran trocarse en ira cuando habiéndose penetrado de las amarguras que le aguardan no le quedase ya la más remota esperanza de conseguir la justicia á que tiene perfectísimo derecho tanto como el que asiste en el orden individual, al que sufre el inicuo alianamiento de su morada.

En aquella playa de tan sugestivas bellezas es el sitio de tan infinitos encantos en tiempos bonancibles, de tan incomparable grandiosidad, apesar de todo, en épocas de tormenta no se paralizan las labores del mar mas que por los fuertes vientos de levante que irritando la tranquila superficie de las aguas, producen esas temibles marejadas que tantas lágrimas y duelos han llevado á los pobres hogares de los marineros.

Sorprendidos en la bahía los buques que se dedican al comercio de cabotaje, y en alta mar les embarcaciones pescadoras, estas tienen que arribar á la costa para varar en la playa, y aquellos han de hacerse á la vela para buscar amparo en cualquier punto del litoral que les ofrezca abrigo. Ucos y otras, al maniobrar frente á la población, en la misma rompiente de las olas, son azaradas por el viento y la marea hacia el extremo poniente de Garrucha, llegando muchas veces, en aquel inaudito empuje de ambos elementos á chocar contra las rocas que se elevan en toda la extensa playa que media entre la población y la Marina de la Torre.

La confirmación de este aserto, debemos advertir que todos, absolutamente todos los naufragios ocurridos en aguas de Garrucha, han tenido lugar en esa parte donde se construye el embarcadero, contra el que han de ir á estreñarse también en lo sucesivo, necesariamente, cuantas embarcaciones de vela, chucas ó grandes, pretendan alejarse de la costa ó arribar á ella en horas de temporal.

Y ya en este punto de nuestro trabajo, nos permitimos llamar la atención del Sr. Bueno, el ilustrado correspondiente en Garrucha de *La Provincia*, invitándole á que manifieste al el embarcadero en

cuestión, en el sitio y en las condiciones en que se construye, no significa un gravísimo riesgo para cuantas embarcaciones arriben a Garrucha, seguro como estamos de que ni la poderosa inventiva de su ingenio, ni la reconocida pericia de su pluma, han de ser batientes a ocultar esa verdad de absoluta clarividencia hasta para los mas profanos en la materia.

Miguel Rodríguez García.

Brochazos

La otra noche en Ciudad Real, según refiere la prensa, hubo que cerrar el teatro porque a la «chorra suprema» tan solo había en taquilla diecinueve con cuarenta, (Se divide fácilmente que se trata de pesetas.) Los cómicos se marcharon pensativos de la escena, y comentando el suceso no faltó quien advirtiera: —A mí, señores, la cosa no me cogió de sorpresa ¡Ciudad Real! ¡Naturalmente! ¡Si no ha llegado a peseta!

El cura de Arác (Hungria) según leo en los diarios, ha recibido una instancia de una joven, declarando que no puede con su esposo vivir más, porque en el caso que ha visto con extrañeza un «fenómeno muy raro»: que los ojos del marido son de «color variado». ¿Y eso a la joven extraña? ¡Pues a bien que no es extraño!

En la provincia de Málaga se ha notado hace algún tiempo, que adquiere gran desarrollo la fabricación del queso. Tal asegura un diario, y a pie juntillas lo creo; pero en las demás provincias lo mismo está sucediendo, —añado yo por mi cuenta con notorio fundamento— por eso los gobernantes no la están dando con queso!

De España en la capital, una joven bella y tal el novio ha pasaportado por ser éste aficionado a la fiesta nacional. Dice la revista chica que tal a fición indica tendencias algo brutales, y el no hablar con animales su resolución explica. El amante torerazo al sentir el bajonazo que ha dado a sus ilusiones, hasta arrojar los pulmones grite, moviendo un broncozo. Mas ni con halagos tiernos la convence, ni con ternos; pues ella dirá, graciosa, que en su tiempo cada cosa y para después los cuernos.

REVISTA de Mercados.

Mercado de Almería.

Cebada, fanega, 29 reales.—Trigo, a 59.—Maiz, a 38 y 39.—Harina, arroba, 20.—Aceite, a 60.—Vino, a 34 y 39.—Paja, a 5.—Habas, a 52 y 53.

Mercados de la provincia.

BERJA

Trigo, fanega, 60 a 64 reales.—Maiz, id. 36 a 40.—Cebada, id. 28 a 30.—Garbanzos, id. 100 a 140.—Habas, no hay.—Habichuelas, id. 74 a 78.—Harina, arroba, 20 a 22.—Vino, id. 20 a 80, y Paja, id. 350 a 4.

VERA.

Cebada, fanega, 30 a 32 reales.—Trigo, id. 56 a 60.—Maiz, id. 47.—Harina, arroba, 21 a 22.—Aceite, id. 50.—Vino, id. 20.—Paja, id. 4.—Naranja el ciento, de 8 a 9.—Limón, id. 4 a 6.—Cañamo, arroba, 50.—Patatas nuevas, id. 4.

CUEVAS.

Cebada, fanega, 30 reales.—Trigo, idem 58 a 60.—Maiz, id. 44.—Harina, arroba, 20 a 22.—Aceite, id. 48.—Vino, id. 20.—Paja, id. 4, y Patatas nuevas, id. 380.

GARRUCHA.

Cebada, fanega, 30 a 31 reales.—Trigo, id. 58.—Maiz navegado, id. 40.—Harina, arroba, 16 a 22.—Aceite, id. 50.—Vino, id. 20.—Paja, id. 5, y Patatas nuevas, id. 425.

Mercados de la región.

EN CORDOBA.

Trigo, de 56 a 58 reales en los pueblos y de 52 a 50 en la capital.—Cebada, de 27 1/2 a 28 1/2 reales.—Garbanzos, de 50 a 90 reales fanega.—Habas, de 35 a

36 reales fanega.—Aceite, de 44 a 47 reales arroba.

EN CADIZ.

Trigo de, de 1250 pesetas fanega, cebada, de 750 a 8 pesetas.—Centeno, de 550 a 6.—Maiz, de 950 a 10.—Garbanzos, de 15 a 16.—Judías, a 16.—Lentejas, de 7 a 760.—Aceite, de 11 a 1150 arroba.—Patatas, de 075 a 1.—Cañamo, de 850 a 925.

EN GUADIX.

Trigos a 59 reales fanega.—Habas, a 46 id.—Cebada, a 28 id.

BAZA.

Trigo recio, a 59 rs; cebada a 27; peñón a 49 1/2; centeno y lentejas a 80 y 36.

SEVILLA.

Trigo, a 14 pesetas fanega.—Cebada a 9.—Habas, a 9.—Avena, a 650.—Garbanzos, de 19 ptas. a 20.—Aceite, a 1250 ptas. arroba.

Banco Hispano-Colonial ANUNCIO.

EMISION DE 1890.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Sorteo vigésimo sexto de amortización

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el vigésimo sexto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Junio a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm 1, principal.

Los 1.750.000 billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17500 lotes, de cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y siete bolas, en representación de las veinte y siete centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 18 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 17.253 bolas sorteables, deducidas ya las 247 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 24 de Mayo de 1897. —El Secretario General, Arturides de Artífano.

En Almería, Sres. Spencer y Roda.

La Gaceta.

DIA 27.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito de la universidad de dicha ciudad.

Ultramar.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición por gestión directa de los efectos que se expresan.

BOICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. 15 —REAL— 15 Almería.

GANGA.

Se alquila por todo un año, una casita de campo, rodeada de jardines, situada al pie del saliente en los llanos de Alhadra cerca de la fuente de esta ciudad, compuesta de patio de entrada, alcora, cuarto, cocina y corral.

En esta imprenta darán razón.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

GACETILLAS

Una de cal...

Nuestros telegramas de anteaer nos dejaron mal impresionados con respecto a la cuestión de Cuba-Nueva-York y así lo manifestamos en LA CRÓNICA.

Los de ayer eran mas optimistas tan al extremo que cambia totalmente el orden de las cosas.

No es para regocijarse porque estamos ya acostumbrados a impresiones adversas y favorables casi en un mismo día.

Es una de cal y otra de arena que recibimos a diario en esta mezcla para edificar un edificio que no sabemos si estará destinado a celebrar la paz ó a escribir el ultimatum entre dos Naciones.

Por hoy tenemos la desdada de misl representada en tres telegramas dirigidos a LA CRÓNICA de ayer.

Tal representa las noticias de la Habana con el supuesto informe de Calhoun, el enviado especial de Mac Kinley con respecto a la situación de Cuba y cuyo informe es en el que se cree presentará a los rebeldes deshechos, desmoralizados y fatos de fuerza, para ser declarados beligerantes y mucho más para concederle la independencia de la Isla, servida de base a aquél Gobierno para su resolución en la cuestión de Cuba.

Las otras dos noticias son aún más importantes.

No son un se dice, como la otra, sino que viene autorizado por nuestro representante Sr. Dupuy.

Según sus informes, el Presidente de la Cámara de representantes que aparece más formal que el Senado, se opone a que se discuta la proposición de Morgan sobre la beligerancia y que el Presidente de la República para dar una prueba mas de amistad a España, ha enviado un cañonero a las aguas de la Florida para que vigile la salida de expediciones filibusteras.

Estas dos noticias unidas a la primera son altamente simpáticas.

Calhoun aconsejando a su Gobierno que acelere la paz de Cuba puesto que los insurrectos no están capacitados para ser declarados independientes; el Presidente de la Cámara de representantes negándose a que se discuta la proposición Morgan y el Presidente de la República mandando cañoneros a las costas para impedir expediciones filibusteras, puede representar una reacción favorable a nuestra causa, reacción que no queremos creer hasta que la veamos con firmada por los hechos, por lo acostumbrados que estamos a pasar rápidamente de la noticia agradable a la triste y viceversa.

Reclamación.

La Diputación Provincial de Madrid, se propone reclamar de la de Almería la cantidad de 8.639 pesetas 25 céntimos, que le adeuda por estancias de vergatas por los dementes pobres naturales de esta provincia, en la de Madrid.

De Murcia a Granada.

Según «El Agente ferroviario español», la actual empresa concesionaria de la línea de Murcia a Granada, trata de ceder el negocio a otra compañía que está propicia a continuar los trabajos.

Para ello, parece que hay entabladas algunas negociaciones con varias casas importantes extranjeras.

De regreso.

Han regresado de Marolles, nuestros amigos los Sres. Conde de Torre María y D. José La Rosa.

Horas municipales.

En el pueblo de Hatin (Murcia), no conforme aquel Ayuntamiento con la subida del precio del pan, ha establecido dos hornos para coocer pan y expendirlo a precios más baratos y en cantidad suficiente a las necesidades de vecindario.

Igual medida debieran adoptar todos los Ayuntamientos de España y con ello ganarían mucho las clases pobres.

Presupuesto provincial.

El Boletín Oficial de ayer publica un resumen del presupuesto ordinario de la Diputación Provincial, para el próximo año económico.

Importan los gastos 596 537 pesetas 76 céntimos y los ingresos 18.188 con 84, resultando un déficit de 578 348 pesetas y 95 céntimos, que se cubrirá con el repartimiento girado a los pueblos.

Al Ayuntamiento de Almería le corresponde pagar por contingente provincial 106 029 pesetas y 49 céntimos.

La corrida de «La Capa».

Esta tarde, si el tiempo lo permite, se celebrará en nuestra plaza de toros una novillada organizada por la distin-

guida sociedad La Capa, tomando parte en ella la cuadrilla de la misma.

Los cuartos novillos son de buena ganadería y según los inteligentes han de dar mucho juego.

Dado el objeto a que se destinaron los productos que se obtengan en dicha corrida y la fama como aficionados que gozan los lidiadores, espérase que esta tarde se vea el circo taurino muy concurrido.

Los mendigos ricos.

No son raros los casos de sujetos miserables que al morir han dejado dinero sobrado, con que pudieron darse mejor vida.

En un pueblo cercano a Sevilla se ha repetido el caso.

Repentinamente falleció un sujeto llamado Juan Griondo, natural de Garza (Guipúzcoa) de 57 años de edad. Hacía veintisiete años que se dedicaba exclusivamente a la mendicidad, y se presentaba siempre en pueblos de aquella provincia muy andrajoso y miserable, andando apoyado en una muleta. Pero al recoger su cadáver se ha visto que no sufría afección ni lesión en las piernas, sino que la cojera era una superchería para excitar la compasión; y lo que es más notable, encontráronse en sus mugrientos vestidos cerca de 13 000 pesetas en billetes del Banco y algunas monedas en oro.

Kioskos de verano.

En que todos los años establecen en el Paseo del Principe los dueños del café Suizo, ha quedado del todo montado, inaugurándose esta noche.

También se abre esta noche el del café de Mendez Nájera, en los jardinitos del teatro Novedades.

D. Ivo Bosch.

Se encuentra en Madrid, el concesionario del ferrocarril de Linzas a Almería, D. Ivo Bosch.

Impuestos sobre tranvías.

En el proyecto de presupuestos se obliga a todos los ferrocarriles y tranvías de servicio público, sea cualquiera la longitud del trayecto que recorran, a satisfacer el impuesto sobre los billetes de viajeros, quedando derogadas las exenciones establecidas por la ley de 5 de Agosto de 1893 y disposiciones anteriores.

La misma tributación satisfarán los ripart y demás carruajes de todas clases de servicio permanente ó accidental que recorran trayectos fijos.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital, D. José Hernandez Bermudez, que hacia poco tiempo se había instalado en esta capital, con objeto de establecer un servicio de carruajes en combinación con el ferrocarril.

El cadáver fué trasladado en el tren de ayer tarde a Guadix, su patria natal.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame.

Desilusionado.

Pasando la presente declaración, no puedo traducir en palabras el prodigioso efecto de las píldoras ferruginosas del doctor H. Hinzmann producido en mí en el espacio de tres meses. Sin embargo, en estado adelantado de debilidad, que algunas veces me faltaba hasta la vista, sufriendo de otras enfermedades que tenía por causa la anemia, desanimado y desesperado por este penar fin alivio, me encuentro gracias a las píldoras ferruginosas del Dr. Hinzmann curado y bien dispuesto en tan poco tiempo.

Quiera quien persona que se encuentre en mi estado podrá valorar mi agradecimiento.

Maria Matilde de Conceição.—(Firma reconocida.)

Presio del fresco 3.90 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez.

Sea enhorabuena.

Con mucho gusto hemos sabido que nuestro paisano el joven y aprovechado estudiante D. Fernando Rodriguez Ferrer, en las oposiciones al premio ordinario en las asignaturas de Metafísica y Literatura General y Española celebrada en el Sacro Monte, ha obtenido aquel dicho premio, sobresaliendo entre todos los opositores.

También en la asignatura de Historia de España ha obtenido el primer premio dicho estudiante y el acoest D. José María Rodríguez Ferrer.

Damos la enhorabuena por sus brillantes oposiciones al Sr. Rodriguez Ferrer.

La emigración.

Por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se publican en la «Gaceta», las corrientes de la emigración é inmigración observadas durante el primer trimestre del año actual.

De los datos de referencia aparece que ha emigrado de España con destino a las demás naciones de Europa 548 individuos (406 varones y 142 hembras). Bon destino a América, 14 227 (11.747 varones y 2.480 hembras). Con destino a África 3 934 (3.147 varones y 787 hembras) Con destino a Asia y Oceanía, 1.725 (1.638 varones y 87 hembras).

Resulta, pues un total general de 20 434 emigrantes, de los cuales son 16 938 varones y 3 496 hembras.

Pago de dietas.

Dice un periódico de la Corte que se han adoptado las disposiciones convenientes para que no se repita el hecho de que dejen de cobrar los Jurados, que ha sido debido a haberse agotado el crédito consignado en el presupuesto del corriente año económico para dietas de testigos y Jurados, por lo que se instruyó oportunamente el necesario expediente para la concesión de un suplemento bastante a cubrir esta obligación hasta fin de Junio.

Una vez concedido ya este crédito suplementario, se están haciendo rápidamente las consignaciones a provincias, a fin de que en lo sucesivo perciban todos los Jurados sin dificultad ni retraso sus dietas.

Audiencia Provincial.

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA.

Martes 1.º.—Causa del Juzgado de Almería seguida contra D. E. téon Rojas, por homicidio.—Abogado, D. José J. García; procurador, D. Trinidad Gimenez Segura.

Miércoles 2.—Idem de idem, contra D. José Villen del Rey y consortes, por falsedad.—Abogados, Sres. D. José Barranto, D. Antonio Torres Hoyos, don Plácido Langie y D. José Muñoz Calderon; procuradores, D. Antonio Fernandez Burgos, D. Trinidad Gimenez Segura, D. Eduardo Oloriz y D. José Rodríguez Valero.

Viernes 3.—Idem de Canjajar, contra Manuel Lopez Lopez (s) Mena, por incendio.—Abogado, D. José J. García; procurador, D. Trinidad Gimenez Segura.

Sábado 5.—Idem de idem, contra Diego Moreno Salvador, por homicidio.—Abogado, D. Joaquin Ramon Hernandez; procurador, D. Pedro Fernandez.

SECCIÓN SEGUNDA.

Lunes 31.—Causa de Juzgado de Vera, contra Plácido Castro Navarro, por lesiones.—Abogado, D. David Esteban; procurador, D. Pedro Fernandez.

Martes 1.º.—Idem de idem, contra Jesús de Haro Castañón y otros, por hurto.—Abogados, Sres. D. Joaquin Ramon Hernandez y D. D. vid Esteban; procuradores, Sres. D. Pedro Fernandez y don Luis Lopez Perez.

Un aniversario.

Ha hecho tres años que falleció en la enfermería de la plaza de toros de Madrid, el diestro Manuel Garcia, el Espartero.

Muchos son los toreros que aspiran a ocupar el puesto que aquel dejó vacante pero hasta ahora ninguno lo ha conseguido.

Habrá quien trabaje igual número de corridas al año que aquel malogrado diestro, quien quede bien en determinado número de funciones, pero ninguno que sostenga su cartel con trabajo concienzudo y siempre igual, con solo las ligeras variantes que pueden imprimir las condiciones de las reses.

¡Descanse en paz el infortunado Manuel!

Operación difícil.

Hoy tenemos la complacencia de hacer público la realización de otra nueva y difícil operación de alta cirugía, llevada a cabo, en la mañana de ayer, por el ilustrado y habil Doctor D. Estanislao Sanchez, en un niño de nueve años, hijo de un modesto empleado del ferrocarril; consistiendo en la resección de la rodilla izquierda por efecto de un tumor blanco que, hace cinco años, venia padeciendo.

Han auxiliado al Sr. Sanchez, en tan importante y arriesgada operación quirúrgica, en calidad de ayudantes, los bien reputados profesores D. Juan Rumi y D. Alberto Bardejo, y el practicante de esta hospital D. José García; y según la opinión de estos, y de las demás personas que han presenciado este acto operatorio, nuestro buen amigo y paisano el Doctor Sanchez ha rayado a una colosal y envidiable altura, acreditándose una vez más, de experto, sereno y habil operador.

Si a este éxito brillante, se une la circunstancia de haberse negado el señor Sanchez a percibir un solo céntimo en pago de tan valiosa operación, por tratarse de una familia muy modesta, se comprenderá fácilmente, con cuanta justificación hemos de ofrecer nuestros respetos, y enviar nuestra más entusiasta enhorabuena al Doctor Sanchez, que a su cualidad de eminente cirujano une la de poseer tan hermosos y humanitarios sentimientos.

El cironógrafo.

Los periódicos ingleses describen un instrumento que acaba de inventarse en los Estados Unidos, llamado indudablemente a ser exacto lo que es afirma a revolucionar la telegrafía. Se denomina «cironógrafo», mediante el cual, según aseguran los inventores, pueden telegrafiarse facilmente 8.000 palabras en un minuto, cuya lectura, por otra parte, es tan facil y veloz como su transmisión.

Una doble línea puede comunicarse 6.000 palabras por minuto. Los afirma-

ciones que acabamos de asentar encuentran numerosos incrédulos: sin embargo de esto, los inventores y sus adeptos sostienen que su descubrimiento es un hecho entrando ya en el dominio de la realidad.

Palos.

En la calle de Talía formaron antes noche un escándalo monumental varios individuos, los cuales se propinaron gran número de garrotazos.

Cuando acudió el guarda particular de aquel distrito, encontró a uno de ellos tendido en el suelo a consecuencia de los palos que recibió en diferentes partes del cuerpo.

Los demás se dieron a la fuga.

El tiempo.

Ayer por fin hizo el viento una susana, que ya era bastante desahogada por trandose el día en extremo apacible y primaveral.

El calor se dejó sentir, llegando la temperatura como máxima al exterior a 25 grados y a 19 como mínima durante la noche.

El mar en calma.

La madeja política.

El conflicto parlamentario planteado por la actitud de las minorías liberales, no lleva trazas de arregiarse, a pesar de los esfuerzos que están practicando los Sres. Romero Robledo y Pidal.

Probablemente las minorías no saldrán del retraimiento hasta que el Gobierno se decida a plantear la crisis.

Según dice la prensa de Madrid, un importante personaje del partido conservador afirma que sería anticonstitucional tener cerradas las Cortes en el mes de Junio, después de haberlas abierto en el mes de Mayo.

Con todo esto los políticos no saben qué hacer, ignorándose en que quedará este lío.

Buena presa.

En Barcelona se ha descubierto una fábrica de monedas falsas de dos pesetas del cuño de Alfonso XII, incutando en el jefe de policía de varios moldes y aparatos, 237 piezas medias de metal y algunos crisoles.

Tiros.

En una casa de mal vivir de la calle del León, detrás del huerto de la Catedral, se forjó ayer tarde una batalla, disparándose varias tiros queafortunadamente no hicieron blanco.

Cuando acudieron los agentes de la autoridad, solo encontraron a una mujer que fué conducida al Gobierno civil para tomarle declaración.

Los tiros fueron disparados por dos individuos que emprendieron enseguida la fuga.

Federación de bomberos.

Leemos en *El Faro de Seguros*: «El día 30 del mes corriente se efectuó en Boulogne (Francia) un concurso de maniobras de bomberos, en las que operarán las bombas de incendio, los aparatos de salvamento, de ambulancia y de socorro a los heridos, en cuyas maniobras concurrirán 45 compañías ó cuerpos de bomberos, formando un total de cerca de mil hombres.

En cada concurso se premiarán los cuerpos y los individuos que sobresalgan en las maniobras; que para la extinción de incendios practiquen, siendo ello un estímulo para el mejor cumplimiento en las funciones de bomberos.

Hé ahí los efectos producidos por la federación de esos beneméritos cuerpos. Por esto la desamamos y fomentamos entre los bomberos de España.»

¡Qué buena ocasión para que acudiera a dicho concurso el cuerpo de bomberos que tan bien organizado tiene nuestro Ayuntamiento!

¡Ah! y que al mismo se llevaran el material con que cuenta, estando seguro que obtendría el primer premio... por la cola.

Ahogada.

Ayer tarde, en la balsa de la huerta del Sr. Conde de Torre Marin, situada a la entrada de la Carrera de Castro, cayó un joven de 11 años de edad, llamado Rosa Rodríguez López que se hallaba de sirvienta con los colonos de la balsa.

Se cree que la muchacha fué a coger flores de las macetas que en el pretel de la balsa hay, de donde resbalóse, cayendo al agua.

Pasado un rato que sus amigos la echaron de menos, empezaron a buscarla, encontrándose a dentro de la balsa, de donde fué extraída ya cadáver.

El alcalde de barrio de aquel distrito D. Miguel García, acudió el primero, dando conocimiento al Juzgado.

Este se personó en el sitio de la ocurrencia, con el médico forense Sr. Fernández Virnega y el escribano de guerra Sr. Pérez Aznar, procediéndose a instruir las primeras diligencias y a la vantamiento del cadáver.

Hoy se practicará la autopsia.

La mujer comerciante.

En una de las próximas sesiones del Parlamento francés, tratase de discutir una proposición de ley que tiene por objeto conceder a las mujeres comerciantes el derecho de tomar parte en las elecciones de jueces para el tribunal de Comercio.

Estos jueces no son togados como pudiera creerse, sino simples comerciantes, elegidos por sus colegas, siguiendo las tradiciones de la Edad Media, que han sobrevivido a la Revolución, lo cual no indica precisamente que la institución del citado tribunal sea de lo mejor.

Sin embargo, en medio de sus defectos presenta este tribunal la ventaja, que lo es y grande, no solo aquí sino en Francia, de hacer justicia más rápidamente que los tribunales civiles, siendo además poco costosa dicha justicia y los jueces tan buenos como otros cualesquiera de libre elección.

Vacuna Suiza

del Instituto de Ginebra Lancy. Se recibe todas las semanas en la Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo (Botica de la Virgen del Mar).

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SANDALO, mejores que las del Dr. Pizarro, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las urinas.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Un ratero que se hallaba enfermo en un hospital pidió a su enfermero que le diera una taza de manzanilla, para calmar los nervios:

—¿La quieres con cucharilla de plata?—le preguntó al rata, intencionadamente.

—Gracias—respondió el enfermo—conozco que es usted una persona caritativa.

—¿Vas esta noche al concierto que dan esos músicos americanos?

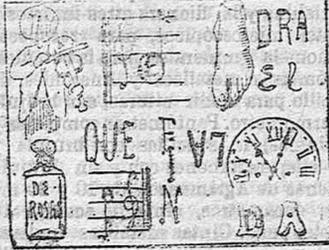
—Ya lo creo! como que el concierto será magnífico!

—¿Por qué?

—Porque no se trata de un concierto europeo.

Solución a la charada de ayer: Ocho.

JERoglífico.



(La solución mañana.)

Juzgado municipal.

NACIMIENTOS.
Francisco Abalos Frenede, Manuel Olivencia Martín, E. Peraza Ruiz Morata, Cándida M. García e Isabel López Andujar.

DEFUNCIÓNES.
Luiz Z. Mora García, Manuel Neves Romero, Antonio Muñoz Ruada, José Amet Fernández y José Hernández Bermudez.

CASAMIENTOS.
Antonio Álvarez Vergara con Francisco López Cabrera y José Ruiz de la Rosa con María Ortiz Mañas.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 28 a las dos de la tarde has la igual hora del 29.

ENTRADOS.

Vapor «Numancia», de 560 tns., con efectos y 36 pasajeros, de Olan.

DESPACHADOS.

Luz «América», de 32 tns., con mineral pimiento, para Garrucha.

Está fuera de duda que el cognac Jimenez Lamotte es la marca que toda persona de buen gusto pide.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Enfermo agr. vado.

Madrid 29 10 m.
Se reciben telegramas de Valencia diciendo que se ha agravado de la herida que recibió el

jueves en la plaza de toros de aquella localidad, el espada Fabrito.

La herida que recibió en la ingle no ha podido cicatrizarse y la fibra cada vez es más alta.

El domicilio del célebre matador se ve muy visitado por numeroso público de todas clases sociales, que acude a verlo en toreras de estado de fabrico.

Los facultativos que le cuidan han declarado anoche que su estado es gravísimo.

Entusiasmo.

(A las 10 25 m.)

Los despachos telegráficos que transmiten desde Puerto Rico, dan cuenta del gran entusiasmo que reina en San Juan con objeto de la promulgación de la orden autorizando el derribo de parte de las murallas que circundaban por tierra a dicha población.

Los jóvenes de la aristocracia se convirtieron en obreros de honor y con los picos en las manos, comenzaron el arduo derribo, dándose a conocer el entusiasmo por todas partes y celebrando este acto como una gran fiesta.

Telegramas oficiales.

(A las 10 40 m.)

Según los telegramas que se acababan de recibir en el ministerio de la Guerra, procedentes de la Isla de Cuba, transmitidos por el general segundado cabo de la capitania, han ocurrido varios encuentros en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Rio, entre nuestras tropas y varias partidas de rebeldes.

En dichos encuentros, lograron nuestros valientes soldados matar a nueve rebeldes.

A nosotros nos hicieron a seis soldados.

Se han presentado a nuestras autoridades militares en demanda de indulto seis rebeldes, sin armas.

Desde Manila.

(A las 11 m.)

También se ha recibido en el ministerio de la Guerra un extenso cablegrama de Manila con carácter oficial, dando cuenta del resultado de las operaciones militares realizadas por nuestro ejército en el centro de la Isla de Luzón.

Después de un sangriento y largo combate, alcanzaron nuestras tropas una señalada victoria sobre el enemigo que fué en vuelo teniendo que hacer una precipitada huida.

En el campo de batalla dejaron abandonados los rebeldes 249 cadáveres y gran número de armas y municiones.

A nuestras columnas, solo les mataron a tres soldados, resultando heridos veinte y uno.

El ex-gobernador de la Habana.

(A las 11 40 m.)

Despachos telegráficos que se han recibido de Santander dan cuenta de haber llegado a Santander el tresdático que conduce al ex-gobernador de la Habana Sr. Porrua.

Fueron a visitarle varios responsables mostrándose con todos ellos el Sr. Porrua muy reservadísimo, cuando trataban de preguntar e acerca del estado en que se halla nuestra guerra con los rebeldes en la Isla de Cuba.

Dejóse que el Sr. Porrua presentara dimisión de su alto cargo, porque se había indisputado con el general Weyler.

A pesar de su buena reserva se supere que en llegando a Madrid, el Sr. Porrua habla expresamente no solamente de los motivos que le obligaron a dejar el destino, sino de los asuntos cubanos, de los que tan enterado se halla.

Primo de Rivera.

(A las 12 m.)

Se han recibido nuevos despachos telegráficos de Manila en los que se da noticia de haber establecido el cuartel general Primo de Rivera en Malabanan.

El aspecto de la rebelión cada vez es más favorable a la causa de España, pues son muy optimistas las noticias que se reciben.

Dichos telegramas añaden que no restan para la total pacificación, bastar algunas partidas formadas por indígenas y que en breve se van a lanzar por nuestras colonias y exminadas. En todas las poblaciones del Archipiélago, se halla completamente restablecido el orden, ofreciendo su aspecto normal y ordenado.

De la noche.

Declaraciones del Sr. Cánovas.

—Censuras al Sr. Silvea.

Madrid 29, 8 n.

El Sr. Cánovas ha manifestado a varios periodistas que le preguntan sobre el estado actual de la política, que seguramente será el Sr. Sagasta quien le suceda en el poder.

Calificó el último discurso que ha pronunciado el Sr. Silvea, constitutivo de delito de lesa majestad.

Estas últimas palabras del señor Cánovas son muy comentadas por los políticos.

Desarreglo de la paz entre Grecia y Turquía.

(A las 8 30 n.)

Telegrafías de Londres que han surgido varias dificultades para el arreglo de la paz entre Turquía y Grecia.

La familia real de esta última nación ha mandado construir barracas alrededor de Palacio, teniendo además preparado un «catch» para en caso necesario hacerse a la mar.

Enfermo gravísimo.

(A las 9 n.)

Al espada Fabrito se desespera de salvarle.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64 90.
4 por 100 exterior, 79 80.
4 por 100 amortizable, 78 25.
Londres a la vista, 32 40.
Paris a la vista, 29 20.

Los Sres. Montero Rios y Sagasta.—Conferencia.

(A las 10 n.)

El ex ministro señor Montero Rios ha visitado hoy al señor Sagasta, los cuales hablaron del conflicto político actual.

Dicen que el Sr. Montero Rios estuvo de acuerdo con su jefe en algunos puntos y en otros no.

Congreso.

(A las 10 30 n.)

En la sesión celebrada hoy, en el Congreso el ex ministro señor Romero Robledo ha hecho una interpelación sobre los embargos de Filipinas.

Después aprobóse el presupuesto de Cuba y varios asuntos de poca importancia.

Senado.

(A las 11 n.)

La sesión celebrada en el Senado ha estado desanimada.

Después de varios ruegos y peticiones, se aprobaron los dictámenes emitidos a los proyectos de ley aprobados hace poco en el Congreso.

Discurso del Sr. Moret—Oposición al Gobierno.

(A las 11 25 n.)

En el Circulo liberal ha pronunciado esta noche un largo discurso el ex ministro Sr. Moret.

Este hizo una ruda oposición al Gobierno, censurando la aprobación de «bilí» de indemnidad sin las minorías.

Después invitó a los prohombres del partido liberal para que contribuyeran a despertar a la opinión.

El Sr. Moret fué muy aplaudido.

La política ha vuelto a animarse, con motivo de este discurso y las declaraciones del Sr. Cánovas.—PERPEN.

4, PRINCIPE, 4

En este antiguo y acreditado Establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, chorizos extremos sobresaada de Mallorca, quesos de bola en v. jiga, garbanos de Castilla pastas catalanas para sopa, azucaras, erroces, chocolates, café, té, bujías de Rocamoro.

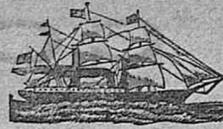
Vinagre de yema a C. 40 pesetas litro D.posito exclusivo del acreditado chola de Los Castraves de Madrid.

El Turtó de Coco.—Ya llegó esta clase de alimentación para toda clase de animales; no necesita más en comio que hacer la prueba con sus gados, vacas, mulos, cabres, aves, etc., en la seguridad de que una vez usado de acuerdo a las instrucciones que explica la instrucción, lo aplica con preferencia a la cebada ó cualquier otro pto a 20 pesetas sacco de 100 kilos.—Kilo puesto a 0 25 de peseta.

Para instrucciones é informes exclusivo D. José María Oriand, 4, Principe, 4 Almería.

Profesor Brocca

IDIOMAS.



Vapor Denia.

saldrá de este puerto el día 2 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

¡¡Llegó!!

MOJAMA
Joaquin Maria Góngora
57.—Granada—57.

No más dolor de muelas

Se calma en el acto usando el *Licor Odontológico-Universal* preserva la dentadura de la caries y la destruye si la hay evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de la caries, del estómago ó del uso constante del tabaco. Se expende a 6 reales frasco en las farmacias de D. José Quesada, Puerta de Paredes y D. Antonio Fernandez, calle Real.

Gremios.

Se cita al Gremio de zapateros a la medida para el día 30 del corriente en el salón bajo del Café de Mendez Nuñez, para enterarles a cada uno de la cuota que ha de pertenecerle.

Almería 28 Mayo 1897.—El Síndico, Miguel Cantón.

Se convoca a los Sres. del gremio de Ultramarinos para que asistan a la junta que se ha de celebrar el día 31 del corriente a las dos de su tarde en los altos del «Café Suizo», con el fin de poner en conocimiento de los mismos las cuotas que les han sido asignadas por los señores Clasificadores.

Almería 28 de Mayo de 1897.—El Síndico Presidente, Joaquin Maria Góngora.

Se cita al gremio de aceite y vinagre para el día 31 del corriente, de 12 a 2 de la tarde, en la casa del clasificador D. Cristóbal Rodríguez Altés, calle de Alvarez de Castro, esquina a la de Pescadores, con el fin de darles conocimiento de las cuotas que a cada uno le han sido asignadas por los clasificadores del mismo.

Almería 27 de Mayo de 1897.—El Presidente Síndico, F. Sanchez.

Se cita al gremio de tejidos ordinarios por menor, para que concurra el día 2 de Junio próximo, a las 8 de la noche, al domicilio del síndico D. Cristóbal Rodríguez Lopez, calle Real número 1, con el fin de enterarles de la cuota que a cada uno le ha correspondido.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Corsés á medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umblicas, matriz, sobreparte y para reducción del vientre, que raduras de ingle y ombiligo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS, 8 (perdonos de San Pedro)

CYCLOS IMPERATOR

81, Faubourg St. Denis, 81, à PARIS

Venta al por mayor.
Bicicletas de precisión
1897 gruesos tubos con
Pneumáticos extra. FR.
Catálogo español con fotografías gratis.

QUESO

de bola, crema de la crema, salchichon de Vich, idem de Lión, mortadellas en vejiga, chorizos de Candelario, lomo embutido, sobresaada de Mayorca, anchoas especiales de Rosas y jamones de York, acaban de recibirse.

Deposito exclusivo de chocolate de los R. P. Benedictinos.

LA INDEPENDENCIA.

Riazón 8

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.—A las 4 y media novillata por «La Capea», destinando sus productos a la construcción de la nueva Cárcel.

NGVEDADES.—A las 8 y cuarto, Los inocentes—A las 9, Los cocineros.—A las 10, Los cuadros disolventes.—A las 11, El cabo primero.

COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Unico representante en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas, Real número 55.

No más fumalismo.

En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Dopósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, adrid.



PEDRO DOMEQ

COSECHERO
ALMACENISTA
y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso
de las armas reales por R. O. de
18 de Octubre de 1824.



DESTILADOR
de aguardiente puro de vino
estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDID **COGNAC DOMEQ**

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles
y Restaurants

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España

Activo en 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 157.805.340
Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.916
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 339.497.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Algar y D. G. E. Dunn.
OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro 6 y
 { Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

RELOJERIA

DE

FERRER Y FONT

calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y de despertadores, relojes de bolsillo de metal y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por un año o dos años, a todas economías.

Se realiza haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean reparaciones, la parte tiene acreditada los años.

Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible a todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mecheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de mica y de cristal de todas clases.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucción en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 19

312ª LOTERIA DE DINERO en Hamburgo

autorizada—Controlada—Garantizada por el Gobierno de Estado

SORTEO 10 JUNIO A. C.

118.000 billetes originales
59.180 premios de dinero
Cada segundo billete gana.
PREMIO MAYOR
en caso mas afortunado

500.000 M

Especialmente los 59.180 premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 a 300 000	1 a 30 000
1 a 200 000	2 a 20.000
1 a 100 000	26 a 10.000
2 a 75.000	56 a 5.000
1 a 70 000	106 a 3.000
1 a 65.000	206 a 2.000
1 a 60 000	312 a 1.000
1 a 55.000	1518 a . 400
2 a 50.000	40 a 300
1 a 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark. 21 ó 2 de 140 reales.

Todos los 59.180 premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados a los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. Tambien en libranzas sobre Plazas banqueras si manas enviamos los billetes originales provistos con las Armas de Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:
Rs 10 para 1,4 de billetes originales.
Rs 20 para 1,2 billetes originales.
Rs 40 para billetes enteros originales.
A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos a recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirlo de nosotros.

Oficio principal de Loteria.

Isental y Co,
HAMBURGO (ALEMANIA).

(fundado en 1840)

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Principe número 1.
al lado de la Administración de Correos.

PASTILLAS BONAD

cloro-boro-sódicas con cocaina

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fatidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS de cocaina y mentol
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premidas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17
(Antes Gorguera)
Madrid.



Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vistas; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la fioxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y ln ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, a 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. aisladas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamado Lenoir; id. de id. de latón y cobre, a veintidos y 45 reales en uno. Gran surtido de brújulas de metales geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentas de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tintas chinas en barritas y deslizada, clase superior a inferior. Pastillas de colores. Estantes de matemáticas en cajas de madera id. de cartón. Juegos de plantillas Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Microscopios y vistas; linternas mágicas; tiraninas, bigoteras, pitillos. Metros de madera, balansa, huero y marfil. Compases de empara y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Pese licores, vinos, mostos, leñas, vinagres, teche. Denzímetros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; azúcar, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, por la plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopas vistas retraidas y otras vistas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armasones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se graduan las vistas con el graduador y se hacen las composuras de optica.

Entrada-Bardet José.

Pealeros.

El mecánico francés tiene sulfatadoras y azufadoras, sistemas Velmoré y Malbec, legítimos. no como las fabricadas en los grandes talleres de Barcelona y Almería. Reparación perfecta de toda clase de aparatos.

Tónico Genitales de IOR...
Cada uno de ellos para la...
En Almería, Farmacia de Vivas Pérez



FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, acceso de abdomen, vientos desahogados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.
Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Careaga numero 2.



ALMERIA.